¿PUEDO AUTORIZAR A OTRA PERSONA A PRESENTAR LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN EN MI NOMBRE?

Sí, puede autorizar a otra persona para formular solicitudes, presentar declaraciones responsables o comunicaciones, interponer recursos, desistir de acciones y renunciar a derechos en su nombre.

Para ello, debe acreditar correctamente la representación por cualquier medio de validez legal. El Ayuntamiento dispone de su propio modelo de autorización de representación que puede consultar en la página web, dentro del área de "Urbanismo", en el apartado "Licencias urbanísticas", sección "Licencias de obras", o en el siguiente enlace:

https://Ayuntamientoboadilladelmonte.org/sites/default/files/autorizacion_repr esentacion_urbanismo_.pdf

Para los actos y gestiones de mero trámite, se presumirá la representación.